

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° G -047- 2015

Iquitos, 10 ABR 2015

El Gerente General

VISTO:

El documento GA - 412 - 2015, de fecha 09 de Abril del 2015, mediante el cual el Gerente de Administración y Finanzas, informa la necesidad de realizar modificación del PAC 2015 por exclusión de 01 e inclusión de 02 procesos de selección a solicitud del área;

CONSIDERANDO:



Que, mediante Resolución de Gerencia General N° G-002-2015, del 14 de enero 2015, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de ELECTRO ORIENTE S.A., para el ejercicio presupuestal del 2015;



Que, el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.Leg. N° 1017 modificado mediante Ley N° 29873, establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones; y el artículo 7° de su Reglamento, aprobado mediante D.S. N° 184-2008-EF modificado mediante D.S N° 138-2012-EF y D.S. N° 080-2014-EF, establece en su penúltimo párrafo que, el Plan Anual considerará todas las contrataciones, con independencia del proceso de selección y/o el régimen que las regule;

Que, se ha realizado la consulta respectiva al Gerente de Planeamiento, Gestión y Regulación a fin de confirmar la partida presupuestal aprobada para los procesos de selección a incluir en el PAC 2015.



Que, el Gerente de Administración y Finanzas, informa la necesidad de realizar la modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC 2015 a solicitud de las diferentes áreas usuarias, de acuerdo con la inclusión de procesos de selección que se muestran en el Anexo A.



Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 184-2008-EF modificado mediante D.S 138-2012-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando: se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección. Por lo que procede la Modificación del PAC 2015 con la inclusión de los procesos de selección que se detallan en el Anexo A.

CONTANDO CON EL VISTO BUENO DEL JEFE DE LOGÍSTICA (e), GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (e) Y JEFE DE ASESORÍA LEGAL (e)

RESUELVE:


PRIMERO: Modificar el Plan Anual de Contrataciones – PAC 2015 de ELECTRO ORIENTE S.A. mediante la **EXCLUSIÓN** de un (01) proceso de selección por un monto total de S/. 355,000.00 que se detalla en el ANEXO A.



PRIMERO: Modificar el Plan Anual de Contrataciones – PAC 2015 de ELECTRO ORIENTE S.A. mediante la **INCLUSIÓN** de dos (02) Procesos de Selección por un monto total de S/. 3'772,034.62 que se detallan en el ANEXO A.

SEGUNDO: Disponer que la Gerencia de Administración y Finanzas a través del Departamento de Logística, cumpla con difundir a los organismos competentes la presente Resolución

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



ING. EDGAR J. VENERO PACHECO
Gerente General (e)



ANEXO A

EXCLUSIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN							
N°	N° Refe del PAC	Tipo de Proceso	Objeto	Descripción	Monto Estimado S/.	Área usuaria	Justificación
1	210	ADP	SERVICIOS	SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AEREOS PARA ELECTRO ORIENTE S.A. - SEDE LORETO	355,000.00	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Cambio de tipo de proceso de ADP a CP, producto del estudio de mercado.
TOTAL EXCLUSIONES					355,000.00		

INCLUSIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN							
N°	Tipo de proceso	Objeto	Descripción	Valor estimado S/.	Fecha probable de convocatoria	Área usuaria	Justificación
1	CP	SERVICIOS	SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AEREOS PARA ELECTRO ORIENTE S.A. - SEDE LORETO	412,006.52	ABRIL	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Cambio del tipo de proceso, producto del estudio de mercado.
2	AMC derivada del CP-010-2015-EO-L - ITEM 2	SERVICIOS	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DE ELECTRO ORIENTE S.A. - SEDE AMAZONAS CAJAMARCA	3,360,028.10	ABRIL	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Proceso declarado desierto en su primera convocatoria.
TOTAL INCLUSIONES				3,772,034.62			



RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° G -053 - 2015

Iquitos, 17 ABR 2015

El Gerente General

VISTO:

El documento GA - 454 - 2015, de fecha 17 de Abril del 2015, mediante el cual el Gerente de Administración y Finanzas, informa la necesidad de realizar modificación del PAC 2015 por exclusión de 05 e inclusión de 04 procesos de selección a solicitud del área;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° G-002-2015, del 14 de enero 2015, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de ELECTRO ORIENTE S.A., para el ejercicio presupuestal del 2015;

Que, el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.Leg. N° 1017 modificado mediante Ley N° 29873, establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones; y el artículo 7° de su Reglamento, aprobado mediante D.S. N° 184-2008-EF modificado mediante D.S N° 138-2012-EF y D.S. N° 080-2014-EF, establece en su penúltimo párrafo que, el Plan Anual considerará todas las contrataciones, con independencia del proceso de selección y/o el régimen que las regule;

Que, se ha realizado la consulta respectiva al Gerente de Planeamiento, Gestión y Regulación a fin de confirmar la partida presupuestal aprobada para los procesos de selección a incluir en el PAC 2015.

Que, el Gerente de Administración y Finanzas, informa la necesidad de realizar la modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC 2015 a solicitud de las diferentes áreas usuarias, de acuerdo con la inclusión de procesos de selección que se muestran en el Anexo A.

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 184-2008-EF modificado mediante D.S 138-2012-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando: se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección. Por lo que procede la Modificación del PAC 2015 con la inclusión de los procesos de selección que se detallan en el Anexo A.



CONTANDO CON EL VISTO BUENO DEL JEFE DE LOGÍSTICA (e), GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (e) Y JEFE DE ASESORÍA LEGAL (e)

RESUELVE:

PRIMERO: Modificar el Plan Anual de Contrataciones – PAC 2015 de ELECTRO ORIENTE S.A. mediante la **EXCLUSIÓN** de (05) Procesos de Selección por un monto total de S/. 869,840.00 (Ochocientos Sesenta y Nueve Mil Ochocientos Cuarenta con 00/100 Nuevos Soles) que se detallan en el ANEXO A.

PRIMERO: Modificar el Plan Anual de Contrataciones – PAC 2015 de ELECTRO ORIENTE S.A. mediante la **INCLUSIÓN** de (05) Procesos de Selección por un monto total de S/. 847,236.79 (Ochocientos Cuarenta y Siete Mil Doscientos Treinta y Seis con 79/100 Nuevos Soles) que se detallan en el ANEXO A.

SEGUNDO: Disponer que la Gerencia de Administración y Finanzas a través del Departamento de Logística, cumpla con difundir a los organismos competentes la presente Resolución

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

ING. EDGAR J. VENERO PACHECO
Gerente General (e)

ANEXO A

EXCLUSIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN							
N°	N° Refe del PAC	Tipo de Proceso	Objeto	Descripción	Monto Estimado S/.	Área usuaria	Justificación
1	208	ADP	SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIO DE FORMULACION DE LOS EXPEDIENTES TECNICOS PARA LA REMODELACION DE REDES DE DISTRIBUCION DE LAS 16 LOCALIDADES TRANSFERIDAS PARA OPERACION EN LA REGION LORETO	312,000.00	GERENCIA DE PROYECTOS	Cambio de tipo de proceso de ADP a ADS, producto del estudio de mercado.
2	245	ADP	SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIO DE PROGRAMA DE MONITOREO DE CALIDAD AMBIENTAL-ELABORACION IAGA-2015	175,000.00	GERENCIA DE PROYECTOS	Cambio de tipo de proceso de ADP a ADS, producto del estudio de mercado.
3	246	ADP	SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIO DE PROGRAMA DE MONITOREO DE CALIDAD AMBIENTAL-AMPLIACION 23 MW	175,000.00	GERENCIA DE PROYECTOS	Cambio de tipo de proceso de ADP a ADS, producto del estudio de mercado.
	260	ADS	SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIO DE IMPLEMENTACION DEL SCI Y BUEN GOBIERNO CORPORATIVO A NIVEL ELOR	120,000.00	GERENCIA DE PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y REGULACIÓN	Cambio de tipo de proceso de ADS a AMC, producto del estudio de mercado.
5	431	ADS	SERVICIOS	IMPRESION DE ETIQUETAS DE CORTE Y RECONEXION PARA ELECTRO ORIENTE S.A LORETO	87,840.00	GERENCIA COMERCIAL	Exclusión del proceso producto del estudio de mercado, el cual arroja un servicio menor a 03 UIT.
TOTAL EXCLUSIONES					869,840.00		

INCLUSIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN							
N°	Tipo de proceso	Objeto	Descripción	Valor estimado S/.	Fecha probable de convocatoria	Área usuaria	Justificación
1	ADS	SERVICIOS	SERVICIO DE ELABORACION DEL ESTUDIO A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS AISLADOS DE LAS LOCALIDADES SAN ROQUE, TAMANCO, ANGAMOS Y SAPUENA, DISTRITOS DE MAQUIA, EMILIO SAN MARTIN, YAQUERANA Y SAQUENA, PROVINCIAS DE REQUENA REGION LORETO	83,555.80	ABRIL	GERENCIA DE PROYECTOS	Cambio de tipo de proceso de ADP a ADS, producto del estudio de mercado.
	ADS	SERVICIOS	SERVICIO DE ELABORACION DEL ESTUDIO A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS AISLADOS DE LAS LOCALIDADES ALAMO, CABO PANDOTA Y PORVENIR, DISTRITO DE PITUMAYO, TORRES CAUSANA Y FERNANDO LORES, PROVINCIAS DE PUTUMAYO Y MAYNAS REGION LORETO	80,424.38	ABRIL	GERENCIA DE PROYECTOS	Cambio de tipo de proceso de ADP a ADS, producto del estudio de mercado.
3	ADS	SERVICIOS	SERVICIO DE ELABORACION DEL ESTUDIO A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS AISLADOS DE LAS LOCALIDADES ORELLANA Y PAMPA HERMOSA, DISTRITO DE VARGAS GUERRA Y PAMPA HERMOSA, PROVINCIA DE UCAYALI REGION LORETO	79,395.12	ABRIL	GERENCIA DE PROYECTOS	Cambio de tipo de proceso de ADP a ADS, producto del estudio de mercado.
4	CP	SERVICIOS	SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL 2015 ELECTRO ORIENTE S.A.	527,108.39	ABRIL	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	Unión de 2 procesos tipo ADS, que resultan un CP, producto del estudio de mercado.
5	ADS	SERVICIOS	ELABORACION DE LA INGENIERIA BASICA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA LÍNEA DE TRANSMISION EN 60 KV DE LA SET IQUITOS A LA SET SANTA ROSA	76,753.10	ABRIL	GERENCIA DE PROYECTOS	Proceso declarado NULO DE OFICIO el año 2014, retrotraído a la etapa de convocatoria.
TOTAL INCLUSIONES				847,236.79			

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° G - 066 2015

Iquitos, 07 MAY 2015

El Gerente General

VISTO:

El documento GA - 561 - 2015, de fecha 06 de Mayo de 2015, mediante el cual el Gerente de Administración y Finanzas, informa la necesidad de realizar modificación del PAC 2015 por exclusión de un (01) e inclusión de dos (02) procesos de selección a solicitud del área;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° G-002-2015, del 14 de enero 2015, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de ELECTRO ORIENTE S.A., para el ejercicio presupuestal del 2015;

Que, el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.Leg. N° 1017 modificado mediante Ley N° 29873, establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones; y el artículo 7° de su Reglamento, aprobado mediante D.S. N° 184-2008-EF modificado mediante D.S N° 138-2012-EF y D.S. N° 080-2014-EF, establece en su penúltimo párrafo que, el Plan Anual considerará todas las contrataciones, con independencia del proceso de selección y/o el régimen que las regule;

Que, se ha realizado la consulta respectiva al Gerente de Planeamiento, Gestión y Regulación a fin de confirmar la partida presupuestal aprobada para los procesos de selección a incluir en el PAC 2015.


Que, el Gerente de Administración y Finanzas, informa la necesidad de realizar la modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC 2015 a solicitud de las diferentes áreas usuarias, de acuerdo con la inclusión de procesos de selección que se muestran en el Anexo A.

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 184-2008-EF modificado mediante D.S 138-2012-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando: se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección. Por lo que procede la Modificación del PAC 2015 con la inclusión de los procesos de selección que se detallan en el Anexo A.

CONTANDO CON EL VISTO BUENO DEL JEFE DE LOGÍSTICA (e), GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (e) Y JEFE DE ASESORÍA LEGAL (e)

RESUELVE:


PRIMERO: Modificar el Plan Anual de Contrataciones – PAC 2015 de ELECTRO ORIENTE S.A. mediante la **EXCLUSIÓN** de un (01) Proceso de Selección por un monto total de S/. 1'800,000.00 (Un Millón Ochocientos Mil con 00/100 Nuevos Soles) que se detalla en el ANEXO A.



SEGUNDO: Modificar el Plan Anual de Contrataciones – PAC 2015 de ELECTRO ORIENTE S.A. mediante la **INCLUSIÓN** de dos (02) Procesos de Selección por un monto total de S/. 1'237,589.35 (Un Millón Doscientos Treinta y Siete Mil Quinientos Ochenta y Nueve con 35/100 Nuevos Soles) que se detallan en el ANEXO A.

TERCERO: Disponer que la Gerencia de Administración y Finanzas a través del Departamento de Logística, cumpla con difundir a los organismos competentes la presente Resolución

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



ING. EDGAR J. VENERO PACHECO
Gerente General (e)




ANEXO A

EXCLUSIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN							
Nº	Nº Refe del PAC	Tipo de Proceso	Objeto	Descripción	Monto Estimado S/.	Área usuaria	Justificación
1	173	CP	SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIO ESPECIALIZADO DE ACTIVIDADES TECNICO ADMINISTRATIVAS (TERCERIZACION), SEDE LORETO	1,800,000.00	GERENCIA DE ADMISTRACION	Exclusión del proceso por desaparición de la necesidad de Electro Oriente S.A.
TOTAL EXCLUSIONES					1,800,000.00		



INCLUSIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN							
Nº	Tipo de proceso	Objeto	Descripción	Valor estimado S/.	Fecha probable de convocatoria	Área usuaria	Justificación
1	ADS	BIENES	ADQUISICION DE UTILES DE ASEO PARA ELECTRO ORIENTE S.A.	50,502.35	MAYO	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	Inclusión del proceso por necesidad de Electro Oriente S.A.
2	CP	SERVICIOS	SERVICIO DE REPARACIÓN Y CAMBIO DE RELACIÓN DE TENSIÓN DE UN TRANSFORMADOR DE POTENCIA DE 7 MVA, 60/10 KV ONAN A 7 MVA 60/22.9-10KV ONAN	1,187,087.00	MAYO	GERENCIA DE OPERACIONES	Inclusión del proceso por necesidad de Electro Oriente S.A.
TOTAL INCLUSIONES				1,237,589.35			

[Handwritten signature]



RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° G -090- 2015

Iquitos, 20 MAY 2015

El Gerente General

VISTO:

El documento GA - 623 - 2015, de fecha 18 de Mayo del 2015, mediante el cual el Gerente de Administración y Finanzas, informa la necesidad de realizar modificación del PAC 2015 por exclusión de 01 e inclusión de 01 procesos de selección a solicitud del área;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° G-002-2015, del 14 de enero 2015, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de ELECTRO ORIENTE S.A., para el ejercicio presupuestal del 2015;

Que, el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.Leg. N° 1017 modificado mediante Ley N° 29873, establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones; y el artículo 7° de su Reglamento, aprobado mediante D.S. N° 184-2008-EF modificado mediante D.S N° 138-2012-EF y D.S. N° 080-2014-EF, establece en su penúltimo párrafo que, el Plan Anual considerará todas las contrataciones, con independencia del proceso de selección y/o el régimen que las regule;


Que, se ha realizado la consulta respectiva al Gerente de Planeamiento, Gestión y Regulación a fin de confirmar la partida presupuestal aprobada para los procesos de selección a incluir en el PAC 2015.

Que, el Gerente de Administración y Finanzas, informa la necesidad de realizar la modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC 2015 a solicitud del Departamento de Logística, de acuerdo con la exclusión e inclusión de procesos de selección que se muestran en el Anexo A.

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 184-2008-EF modificado mediante D.S 138-2012-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando: se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección. Por lo que procede la Modificación del PAC 2015 con la modificación del tipo de proceso de selección de Adjudicación Directa Pública a Adjudicación Directa Selectiva, que se detallan en el Anexo A.

CONTANDO CON EL VISTO BUENO DEL JEFE DE LOGÍSTICA (e), GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (e) Y JEFE DE ASESORÍA LEGAL (e)

RESUELVE:


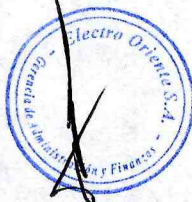


PRIMERO: Modificar el Plan Anual de Contrataciones – PAC 2015 de ELECTRO ORIENTE S.A. mediante la **EXCLUSIÓN** de un (01) Proceso de Selección por un monto total de S/. 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil con 00/100 Nuevos Soles) que se detalla en el ANEXO A

SEGUNDO: Modificar el Plan Anual de Contrataciones – PAC 2015 de ELECTRO ORIENTE S.A. mediante la **INCLUSIÓN** de un (01) Proceso de Selección por un monto total de S/. 140,715.00 (Ciento cuarenta mil setecientos quince con 00/100 Nuevos Soles) que se detalla en el ANEXO A.

TERCERO: Disponer que la Gerencia de Administración y Finanzas a través del Departamento de Logística, cumpla con difundir a los organismos competentes la presente Resolución

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



ING. EDGAR J. VENERO PACHECO
Gerente General (e)

ANEXO A

EXCLUSIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN							
N°	N° Refe del PAC	Tipo de Proceso	Objeto	Descripción	Monto Estimado S/.	Área usuaria	Justificación
1	195	ADP	SERVICIOS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADOS PARA PROCESO DE INSTALACIÓN Y RETIRO DE EQUIPOS DE MEDICIÓN EN CUMPLIMIENTO A LA NTCSE URBANA Y RURAL – CALIDAD DE PRODUCTO, ALUMBRADO Y SUMINISTRO PARA LA SEDE IQUITOS	250,000.00	DEPARTAMENTO DE CALIDAD Y FISCALIZACIÓN	Cambio de tipo de proceso de selección de ADP a ADS, producto del estudio de mercado
TOTAL EXCLUSIONES					250,000.00		

INCLUSIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN							
N°	Tipo de Proceso	Objeto	Descripción	Monto Estimado S/.	Área usuaria	Justificación	
1	ADS	SERVICIOS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADOS PARA PROCESO DE INSTALACIÓN Y RETIRO DE EQUIPOS DE MEDICIÓN EN CUMPLIMIENTO A LA NTCSE URBANA Y RURAL – CALIDAD DE PRODUCTO, ALUMBRADO Y SUMINISTRO PARA LA SEDE IQUITOS	140,715.00	DEPARTAMENTO DE CALIDAD Y FISCALIZACIÓN	Cambio de tipo de proceso de selección de ADP a ADS, producto del estudio de mercado	
TOTAL INCLUSIÓN				140,715.00			

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° G -083- 2015

Iquitos, 16 JUN 2015

El Gerente General

VISTO:

El documento GA – 783 - 2015, de fecha 16 de Junio del 2015, mediante el cual el Gerente de Administración y Finanzas, informa la necesidad de realizar modificación del PAC 2015 por exclusión de 02 e inclusión de 01 procesos de selección a solicitud del área;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° G-002-2015, del 14 de enero 2015, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de ELECTRO ORIENTE S.A., para el ejercicio presupuestal del 2015;

Que, el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.Leg. N° 1017 modificado mediante Ley N° 29873, establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones; y el artículo 7° de su Reglamento, aprobado mediante D.S. N° 184-2008-EF modificado mediante D.S N° 138-2012-EF y D.S. N° 080-2014-EF, establece en su penúltimo párrafo que, el Plan Anual considerará todas las contrataciones, con independencia del proceso de selección y/o el régimen que las regule;

Que, se ha realizado la consulta respectiva al Gerente de Planeamiento, Gestión y Regulación a fin de confirmar la partida presupuestal aprobada para los procesos de selección a incluir en el PAC 2015.

Que, el Gerente de Administración y Finanzas, informa la necesidad de realizar la modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC 2015 a solicitud de las diferentes áreas usuarias, de acuerdo con la inclusión y exclusión de procesos de selección que se muestran en el Anexo A.

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 184-2008-EF modificado mediante D.S 138-2012-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando: se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección. Por lo que procede la Modificación del PAC 2015 con la inclusión de los procesos de selección que se detallan en el Anexo A.



CONTANDO CON EL VISTO BUENO DEL JEFE DE LOGÍSTICA (e), GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (e) Y JEFE DE ASESORÍA LEGAL (e)

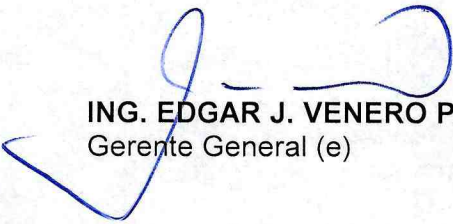
RESUELVE:

PRIMERO: Modificar el Plan Anual de Contrataciones – PAC 2015 de ELECTRO ORIENTE S.A. mediante la **EXCLUSIÓN** de dos (02) Procesos de Selección por un monto total de S/. 53,687.00 (Cincuenta y Tres Mil Seiscientos Ochenta y Siete con 00/100 Nuevos Soles) que se detallan en el ANEXO A.

PRIMERO: Modificar el Plan Anual de Contrataciones – PAC 2015 de ELECTRO ORIENTE S.A. mediante la **INCLUSIÓN** de dos (01) Procesos de Selección por un monto total de \$519,196.80 (Quinientos Diecinueve Mil Ciento Noventa y Seis con 80/100 Dólares Americanos) que se detallan en el ANEXO A.

SEGUNDO: Disponer que la Gerencia de Administración y Finanzas a través del Departamento de Logística, cumpla con difundir a los organismos competentes la presente Resolución

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



ING. EDGAR J. VENERO PACHECO
Gerente General (e)

ANEXO A

EXCLUSIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN							
N°	N° Refe del PAC	Tipo de Proceso	Objeto	Descripción	Monto Estimado S/.	Área usuaria	Justificación
1	138	AMC	BIENES	ADQUISICION DE STICKER PARA CORTE DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	20,000.00	COMERCIAL	Exclusión del proceso porque se dio por Orden Directa de Servicio N° 1015030159-2015 Por el monto de S/. 7,336.80 (Menor a 3 UIT) Según carta GC-1094-2015
2	372	AMC	SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIO DE APERTURA Y CIERRE DE CAJAS PORTAMEDIDOR PARA CONTRASTE DE MEDIDORES EN CAMPO POR NORMA TECNICA PARA LORETO	33,687.00	COMERCIAL	Exclusión del proceso porque ya se viene realizando por el consorcio Mujica Obras y Servicios Según carta GC-1094-2015
TOTAL EXCLUSIONES					53,687.00		

INCLUSIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN							
N°	Tipo de proceso	Objeto	Descripción	Valor estimado en Dolares Americanos	Fecha probable de convocatoria	Área usuaria	Justificación
1	AMC Derivada del CP N° 008-2014-FONAFE	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE IMPRESORAS: EQUIPAMIENTO Y SUMINISTRO DE IMPRESIÓN EN LAS SEDES DE ELECTRO ORIENTE S.A. MEDIANTE CONTRATACION CORPORATIVA REALIZADA POR FONAFE	\$ 519,196.80	JULIO	TIC	Inclusión del proceso por necesidad de Electro Oriente S.A.
TOTAL INCLUSIONES				\$ 519,196.80			

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° G -084- 2015


Iquitos, 30 JUN 2015

El Gerente General

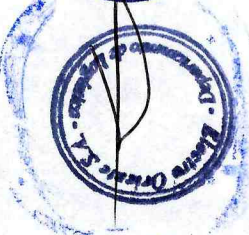
VISTO:

El documento GA – 828 - 2015, de fecha 23 de Junio del 2015, mediante el cual el Gerente de Administración y Finanzas, informa la necesidad de realizar modificación del PAC 2015 por exclusión de 01 e inclusión de 01 procesos de selección a solicitud del área;


CONSIDERANDO:




Que, mediante Resolución de Gerencia General N° G-002-2015, del 14 de enero 2015, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de ELECTRO ORIENTE S.A., para el ejercicio presupuestal del 2015;



Que, el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.Leg. N° 1017 modificado mediante Ley N° 29873, establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Contrataciones; y el artículo 7° de su Reglamento, aprobado mediante D.S. N° 184-2008-EF modificado mediante D.S N° 138-2012-EF y D.S. N° 080-2014-EF, establece en su penúltimo párrafo que, el Plan Anual considerará todas las contrataciones, con independencia del proceso de selección y/o el régimen que las regule;



Que, se ha realizado la consulta respectiva al Gerente de Planeamiento, Gestión y Regulación a fin de confirmar la partida presupuestal aprobada para los procesos de selección a incluir en el PAC 2015.




Que, el Gerente de Administración y Finanzas, informa la necesidad de realizar la modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC 2015 a solicitud de las diferentes áreas usuarias, de acuerdo con la inclusión y exclusión de procesos de selección que se muestran en el Anexo A.

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 184-2008-EF modificado mediante D.S 138-2012-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando: se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección. Por lo que procede la Modificación del PAC 2015 con la inclusión de los procesos de selección que se detallan en el Anexo A.


CONTANDO CON EL VISTO BUENO DEL JEFE DE LOGÍSTICA (e), GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (e) Y JEFE DE ASESORÍA LEGAL (e)

RESUELVE:



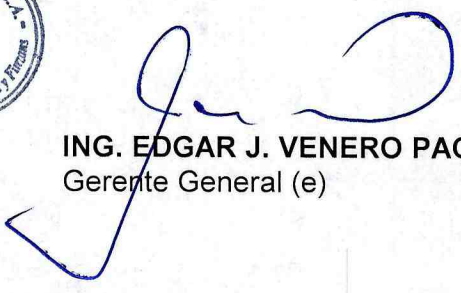

PRIMERO: Modificar el Plan Anual de Contrataciones – PAC 2015 de ELECTRO ORIENTE S.A. mediante la **EXCLUSIÓN** de un (01) Proceso de Selección por un monto total de S/. 42,000.00 (Cuarenta y Dos Mil con 00/100 Nuevos Soles) que se detallan en el ANEXO A.

SEGUNDO: Modificar el Plan Anual de Contrataciones – PAC 2015 de ELECTRO ORIENTE S.A. mediante la **INCLUSIÓN** de dos (01) Proceso de Selección por un monto total de S/. 14, 441,477.50 (Catorce Millones Cuatrocientos Cuarenta y Un Mil Cuatrocientos Setenta y Siete con 50/100 Nuevos Soles) que se detallan en el ANEXO A.



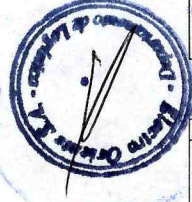
TERCERO: Disponer que la Gerencia de Administración y Finanzas a través del Departamento de Logística, cumpla con difundir a los organismos competentes la presente Resolución

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



ING. EDGAR J. VENERO PACHECO
Gerente General (e)

ANEXO A



EXCLUSIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN							
N°	N° Refe del PAC	Tipo de Proceso	Objeto	Descripción	Monto Estimado S/.	Área usuaria	Justificación
1	252	ADS	SERVICIOS	CONTRATACION DE SERVICIO DE EXTRACCION Y ANALISIS FISICO - QUIMICO, CROMATOGRAFIA DE ACEITE DIELECTRICO DE TRANSFORMADORES (SET IQUITOS, SET SANTA ROSA)	42,000.00	GENERACIÓN	Exclusión del proceso porque se Convocó como Menor Cuantía No Programada
TOTAL EXCLUSIONES					42,000.00		

INCLUSIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN							
N°	Tipo de proceso	Objeto	Descripción	Monto Estimado S/.	Fecha probable de convocatoria	Área usuaria	Justificación
1	CP	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA POR GENERACION ADICIONAL PARA EL SISTEMA ELECTRICO IQUITOS	S/ 14,441,477.50	JULIO	GENERACIÓN	Inclusión del proceso por necesidad de Electro Oriente S.A.
TOTAL INCLUSIONES				S/ 14,441,477.50			

